

EDITORIAL Y ARTÍCULO

ARTICULO

- Es el género *subjetivo clásico*, en el artículo el periodista expone sus opiniones y juicios sobre:
 - - Las noticias más importantes (Artículo editorial)
 - - Los temas de interés general, aunque no sea de actualidad inmediata (Artículo de fondo).

CLASIFICACIÓN DEL ARTÍCULO

- El Artículo según el tema se clasifica en:
 - *Artículo editorial*.- es responsabilidad de cada articulista, maneja un lenguaje más personal, menos institucional.
 - *Artículo de fondo*.- representa el punto de vista de la institución periodística, emite sus interpretaciones, opiniones y juicios en torno a temas de interés general o permanente.

EDITORIAL

- Es el análisis y el enjuiciamiento de los hechos más sobresalientes del día, de la semana, la quincena y el mes.
- La característica esencial de este género es que *resume la posición doctrinaria o política de cada empresa informativa* frente a los hechos de interés colectivo.

- Una característica más que tiene este género es que *no aparece firmado* de esta manera el medio expresa sus convicciones ideológicas y su posición política.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Editorial debe ser:

- *Sustancioso*: Rico en ideas que no haya palabras inútiles o de sobra.
- *Contundente*: Que vaya a lo principal del asunto de manera directa.
- *Afirmativo*: Que no se limite a reprobar sino que proponga soluciones.
- *Penetrante*: Que sepa exponer lógicamente futuras consecuencias.
- *Ágil*: Que esté redactado con fluidez y claridad, con lógica y sin rebuscamientos.
- *Convincente*: Que trate de ganar con argumentos la voluntad de los lectores.

NOTA FINAL

- La elaboración del *Editorial* y del *Artículo* requiere de periodistas especializados, deben tener una vasta cultura, un amplio dominio del idioma, *a fin de que la argumentación de cada uno de sus juicios sea tan sólida como las conclusiones que pretende imponer.*